



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047970/2018

VISTO

La Ord. N° 4/2015 HCD, aprobada por Resolución N° 901/2015 HCS, que reglamenta las Carreras de Especialización en sus diferentes áreas de aplicación.

La propuesta presentada por la Directora y Coordinadora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria: Dra. María Eugenia Olivera y Farm. Esp. Carolina Bustos Fierro respectivamente.

ATENTO

Al art. 7 de la Ord. N° 4/2015 HCD mencionada anteriormente.

A lo aconsejado por Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Integrar la Comisión Asesora de la Especialización en Farmacia Hospitalaria con los siguientes miembros:

Directora: Dra. Maria Eugenia Olivera.

Coordinadora: Farm. Esp. Carolina Bustos Fierro.

Integrantes de la Comisión Asesora de la Especialización en Farmacia Hospitalaria

Dra. Carolina Romañuk (con funciones de Suplente/Directora alterna de la Carrera)
Farm. Esp. Patricia Sierra.

Farm. Esp. Maria Laura Seguro (con funciones de suplente de la Coordinadora).
Dra. Sonia Uema.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN N°:
SC/mc

989


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC